



Facultad de Turismo y Urbanismo

VILLA DE MERLO, S.L., 1 de septiembre de 2023

VISTO:

El EXPE: 7762/2023, mediante el cual se solicita la adquisición de elementos destinados a actividades académicas para la carrera Tecnicatura Universitaria en Producción de Plantas Aromáticas de la Facultad de Turismo y Urbanismo.; y

CONSIDERANDO:

Que conforme lo establecido por la RD N° 75/2023 en su Artículo 1°, de la Distribución Presupuestaria para la Facultad de Turismo y Urbanismo y en su Anexo A, punto b1, Dpto. de Aromáticas y Jardinería, surge que el monto asignado a TUPPA asciende a la suma total de PESOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y UNO CON 92/11 (\$95.161,92).

Que del mencionado expediente, obra la solicitud de elementos destinados a actividades académicas para la carrera Tecnicatura Universitaria en Producción de Plantas Aromáticas de la Facultad de Turismo y Urbanismo.

Que el monto estimado a invertir en la contratación, asciende a la suma de PESOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DOCE CON 00/100 (\$ 85.812,00).

Que debe darse estricto cumplimiento a las disposiciones del Decreto N° 1023/2001, Decreto N° 1030/2016, OCS N° 11/2018, RR N° 428/2020 y OCS 32/2022.



Facultad de Turismo y Urbanismo

Que se autoriza excepcionalmente, en el lapso de tiempo que fije el Poder Ejecutivo Nacional el aislamiento social, preventivo y obligatorio, la recepción de ofertas a través del correo electrónico institucional ftu.contable@gmail.com, hasta el día y horario de Apertura de ofertas, de igual manera que la recepción de ofertas en la guardia del Edificio Rectorado de esta Universidad, Sede Administrativa de la Facultad de Turismo y Urbanismo.

Que procurando dar transparencia al trámite de selección de la firma que tendrá a su cargo la provisión solicitada, se deberán cursar las invitaciones previstas por la reglamentación vigente, como así también difundir el llamado a través de la Página Web de la Oficina Nacional de Contrataciones y de esta Universidad.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA NORMALIZADORA

DE LA FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Pliego Único de Bases y Condiciones Generales del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Declaraciones Juradas y Planilla de Especificaciones Técnicas/Propuesta), para el llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 233/2023, con el propósito de adquirir elementos destinados a actividades académicas para la carrera Tecnicatura Universitaria en Producción de Plantas Aromáticas de la Facultad de Turismo y Urbanismo.



Facultad de Turismo y Urbanismo

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar el llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 233/2023, con fecha de apertura fijada para el día 18 de septiembre de 2023 a las 10:00 horas.

ARTÍCULO 3º.- Difundir el llamado en las páginas web de la Universidad Nacional de San Luis (Digesto Administrativo) y de la Oficina Nacional de Contrataciones (Comp.ar); así mismo cursar invitaciones a potenciales oferentes.

ARTÍCULO 4º.- El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de PESOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DOCE CON 00/100 (\$ 85.812,00), deberá ser afectado con cargo a las partidas presupuestarias conforme lo establecido en la RD 75/2023, Artículo 1º, Anexo A, punto b1, Dpto. de Aromáticas y Jardinería, TUPPA - Ejercicio 2023.

ARTÍCULO 5º.- Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

SM

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decana, Liliana Raquel Mentasty - Secretaria Administrativa, Eleonora Elvira Casaretto.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 31/08/2023 14:00:22
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 01/09/2023 08:36:40
Razon: Autorizado por Eleonora Elvira Casaretto



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 01/09/2023 09:40:03
Razon: Autorizado por Liliana Mentasty